

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	ALQUILER CASA EQUIPADA Y AMOBLADA EN CABUDARE
Código	220599
Habitaciones	4
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	7
Precio Ref.	\$ 250
Precio Bs.	Bs. 9.088

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Lara
Ciudad	Palavecino
Urbanización	El Recreo



Dimensiones (m2)	
Construcción	280
Terreno	300

Descripción

HERMOSA Y AMPLIA CASA EN EL RECREO CABUDARE UBICACION ESTRATEGICA DE FACIL ACCESO

TERRENO 300M2 / CONSTRUCCION 280M2

5 HABITACIONES

4 BAÑOS

COCINA EQUIPADA CON NEVERA

AIRES ACONDICIONADOS

AREA SOCIAL CON PARRILLERA

AREA PARA FAMILY

7 PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO

TANQUE SUBTERRANEO DE 5500 LITROS

¿Buscas una casa acogedora y amplia para vivir con tu familia? Esta hermosa propiedad tiene todo lo que necesitas y más. Cuenta con tres habitaciones principales con aire acondicionado, ideal para los días calurosos. Además, tiene una habitación con entrada individual y baño para visitas, y una habitación de servicio con su propio baño.

La cocina está totalmente equipada con topes de granito, nevera, horno y otros electrodomésticos. La casa queda amoblada con muebles de calidad y buen gusto. El cuarto de lavado y el maletero te ofrecen espacio suficiente para guardar tus cosas.

El exterior de la casa es igual de impresionante. Tiene una parrillera con un amplio espacio para celebrar cualquier ocasión con tus amigos y familiares. También tiene un estacionamiento con capacidad para 7 u 8 vehículos, según el tipo. Y lo mejor de todo, la propiedad está protegida con un cerco eléctrico que te brinda seguridad y tranquilidad.

CIERTAS CONDICIONES APLICAN

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Express - Pedro Ramon Vergara Perez

Teléfono: +58-2512554210 / +58-4245177671

Email: pedrovergara@express.remax.com.ve / gerencia@express.remax.com.ve

Dirección: Avenida Los Leones con Avenida Caroní, Centro Empresarial Barquisimeto, piso 9, oficina 9-8, zona este. Barquisimeto. Estado Lara. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



